

2000年12月

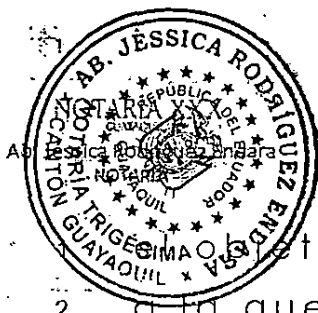
AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01
-------------	-------------	--------------

NOTARIA

ESCRITURA
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA
AGENCIA BORIS ENRIQUE
HERRERA BHENRIQUE C.
LTDA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA

8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera
9 cantonal del mismo nombre, En la
10 ciudad de Guayaquil, Capital de la
11 Provincia del Guayas, República del
12 Ecuador, hoy veintidós de Marzo del
13 dos mil dieciséis, ante mí, Abogada
14 JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA,
15 NOTARIA PUBLICA TRIGÉSIMA DEL
16 CANTON GUAYAQUIL, comparece la
17 COMPAÑÍA AGENCIA BORIS ENRIQUE
18 HERRERA BHENRIQUE C. LTDA.,
19 debidamente representada por el señor
20 BORIS ENRIQUE HERRERA SANCHEZ, en
21 calidad de Gerente General, según
22 nombramiento que se adjunta a la
23 presente en calidad de documento
24 habilitante; quien declara ser de
25 estado civil casado, de ocupación
26 empleado, domiciliado en esta ciudad
27 de Guayaquil, por sus propios y
28 personales derechos;. Bien instruido en



AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2016	09	01	30	P04418

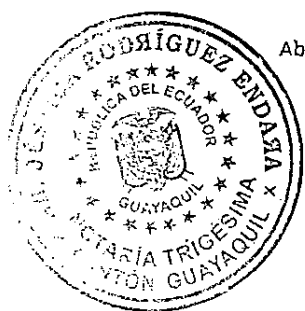
1. Esto y resultados de esta escritura
2. a la que proceden con amplia y entera
3. libertad, para su otorgamiento me
4. presentan la minuta que es del tenor
5. siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el
6. registro de escrituras públicas a su
7. cargo sírvase insertar una de Reforma
8. del Estatuto Social de la compañía
9. AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA
10. BHENRIQUE C. LTDA, que se otorga al
11. tenor de las siguientes cláusulas.
12. **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparece al
13. otorgamiento de la presente escritura
14. el señor BORIS ENRIQUE HERRERA
15. SANCHEZ, a nombre y en representación
16. de la compañía AGENCIA BORIS
17. ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C. LTDA.,
18. en su calidad de Gerente General de la
19. misma, conforme lo acredita con su
20. nombramiento debidamente inscrito y
21. el cual se agrega a esta escritura como
22. documento habilitante. El otorgante es
23. de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
24. edad, de estado civil casada y
25. domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
26. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La
27. compañía AGENCIA BORIS ENRIQUE
28. HERRERA BHENRIQUE C. LTDA., se

NOTARÍA XXX

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30	SECUENCIA P044489
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------

1 constituyó mediante escritura pública
2 otorgada ante la Notaria
3 Sexta del Cantón Guayaquil
4 diecinueve de febrero de
5 dieciséis, inscrita en el
6 Mercantil del mismo cantón el
7 de febrero del dos mil dieciséis; b) La
8 Junta General Universal de Accionistas
9 de la compañía AGENCIA BORIS
10 ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C. LTDA.,
11 celebrada el dieciséis de marzo del año
12 dos mil dieciséis, resolvió por
13 unanimidad: Primero.- Reformar el
14 artículo segundo del capítulo primero del
15 estatuto de la compañía AGENCIA BORIS
16 ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C. LTDA., en el
17 cual decía: "El objeto social de la compañía
18 será Servicios de Alojamiento prestados por
19 hoteles, hoteles de suites, apart hoteles,
20 complejos turísticos, hosterías. Para el
21 cumplimiento de su objeto, la compañía
22 podrá celebrar todos los actos y contratos
23 permitidos por la ley." Ahora dirá: Agencia
24 de Viajes y Operadora de Turismo. Para el
25 cumplimiento de su objeto, la compañía
26 podrá celebrar todos los actos y contratos
27 permitidos por la ley.- **CLÁUSULA TERCERA:**
28 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con los



NOTARÍA XXX

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2016	09	01	30	P04418

1 antecedentes expuestos y en cumplimiento
2 de lo resuelto por la antedicha Junta
3 General Universal de Accionistas de la
4 compañía AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA
5 BHENRIQUE C. LTDA., de fecha dieciséis de
6 marzo del año dos mil dieciséis, el suscrito,
7 señor **BORIS ENRIQUE HERRERA SANCHEZ**, en
8 mi calidad de Gerente General de la
9 compañía AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA,
10 BHENRIQUE C. LTDA., y por tanto, su
11 representante legal, declaro reformado el
12 Objeto Social y Estatuto de la compañía
13 AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA
14 BHENRIQUE C. LTDA. en su Capitulo PRIMERO,
15 artículo segundo en los términos resueltos en
16 la Junta General Universal de Accionistas ya
17 referida Se deja constancia que la
18 compañía no tiene deudas con el Instituto
19 Ecuatoriano de Seguridad Social IESS de
20 conformidad al Artículo ochenta y siete de
21 la Ley de Seguridad Social. Usted, Señora
22 Notaria se servirá agregar las demás
23 cláusulas de estilo necesarias para la
24 validez de este instrumento.- f) Abogado
25 Ricardo Armijos Cedeño, Registro número
26 cero nueve guion dos mil dos guion
27 doscientos ochenta y uno, Colegio de
28 Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA**

NOTARIA XXX

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30
-------------	-------------	--------------	---------------



1 MINUTA.-Leída que les fue la
2 escritura pública de principio a
3 alta voz, por mí la Notaria
4 intervinientes, éstos la aprobaron
5 todas y cada una de sus partes
6 afirman, ratifican y firman en unidad de
7 acto y conmigo, la Notaria, de todo lo
8 cual DOY FE.

Boris Enrique Herrera Sanchez



BORIS ENRIQUE HERRERA SANCHEZ

P. AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C. LTDA.

CC. 091441881-9

CV. 165-0146

RUC. N° 0992960000001

Jéssica Alicia Rodríguez Endara

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ-ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON

GUAYAQUIL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA BORIS ENRIQUE
HERRERA BHENRIQUE C LTDA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del año 2016, a las 10h00 AM, en el domicilio de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C. LTDA**, los señores: FLORES MEDINA GREGORIO GONZALO, por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; HERRERA SANCHEZ BORIS ENRIQUE por sus propios derechos, propietario de 350 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de **(US\$ 400,00) CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Preside la sesión el Sr. Gregorio Flores Medina en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria AD HOC la Economista Adriana Flores Morales.

La Secretaria expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 10h30 AM, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta General Extraordinaria de accionistas.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el Presidente y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos:

1. Rectificar mediante resolución el objeto social de la compañía, el mismo que será para todos los fines **AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO**.
2. Reforma de los Estatutos de la compañía.

Los accionistas manifiestan expresamente que se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas para resolver los puntos indicados en el orden del día y en fe de ello firmaran todos y cada uno la presente acta.

Inmediatamente el Presidente declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día.

La Secretaria AD HOC, Adriana Flores Morales, de inmediato procede a tratar los puntos indicados.

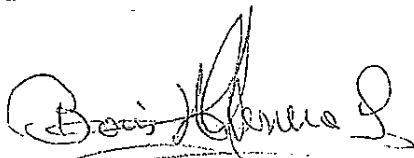
Sobre el primer punto del orden del día, la junta aprueba por unanimidad de votos el cambio del objeto social de la compañía.

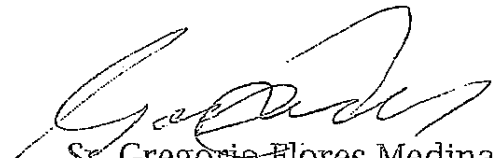
Sobre el segundo punto del orden del día los accionistas se pronuncian afirmativamente y aprueban por unanimidad la reforma de los estatutos.

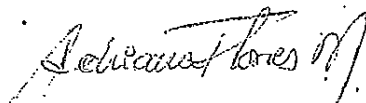
Siendo las 13:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

La Secretaria deja constancia que para dar cumplimiento a lo que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas, conforme lo dispone la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión, firmando para constancia de ello todos y cada uno de los presentes.


Sr. Boris Herrera Sánchez
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Sr. Gregorio Flores Medina
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Eco. Adriana Flores Morales
SECRETARIA AD-HOC



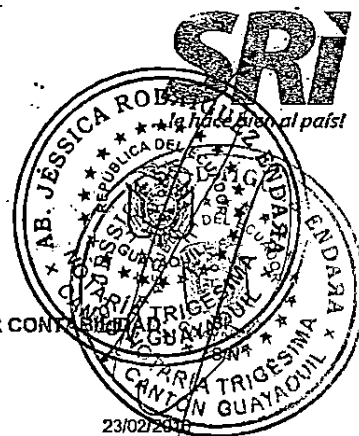
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992960000001
AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: BHENRIQUE C.LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: HERRERA SANCHEZ BORIS ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD TRIGESIMA
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 25/02/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES, HOTELES DE SUITES, APART HOTELES, COMPLEJOS TURÍSTICOS, HOSTERÍAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: SAUCES II Barrio: S/N Calle: SN Numero: 14 Interseccion: S/N Manzana: 67 Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: DETRÁS DEL COLEGIO PROVINCIA DEL TUNGURAHUA Email: bh.boris72@gmail.com Celular: 0991414633 Telefono Domicilio: 042238692

DOMICILIO ESPECIAL

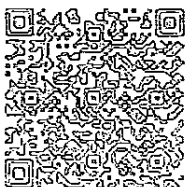
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000220941



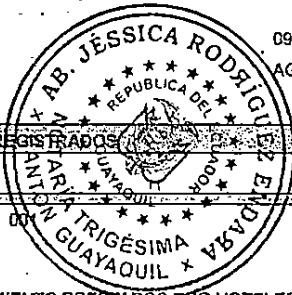
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992960000001

AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C.LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.:

23/02/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

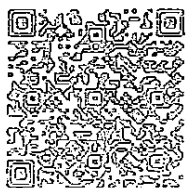
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES, HOTELES DE SUITES, APART HOTELES, COMPLEJOS TURÍSTICOS, HOSTERÍAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: SAUCES II Barrio: S/N Calle: SN Numero: 14 Interseccion: S/N Referencia: DETRÁS DEL COLEGIO PROVINCIA DEL TUNGURAHUA Manzana: 67 Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: SN Camino: S/N Email: bh.boris72@gmail.com Celular: 0991414633 Telefono Domicilio: 042238692



Código: RIMRUC201600020041

Registro Mercantil de Guayaquil

AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C.LTDA.

GUAYAQUIL, diecinueve de Febrero del dos mil dieciseis

Señor(a)

HERRERA SANCHEZ BORIS ENRIQUE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C.LTDA., otorgada el día diecinueve de Febrero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) VIGESIMO SEXTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

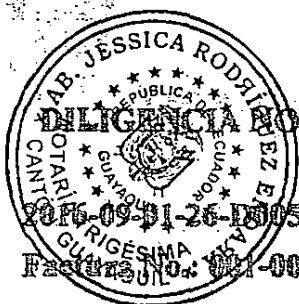
Accionista / Socio
HERRERA SANCHEZ BORIS ENRIQUE
FLORES MEDINA GREGORIO GONZALO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


HERRERA SANCHEZ BORIS ENRIQUE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0914413219





DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2016-09-21-26-180526

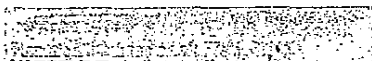
Firma No: 001-002-000013077

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy diecinueve de Febrero del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADO FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ, Notario(a) VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HERRERA SANCHEZ BORIS ENRIQUE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0914418819 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Identificación: 0907534629



Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil



TRÁMITE NÚMERO:
385

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	7190
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2017
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/02/2016
FECHA ACEPTACIÓN:	19/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
0914419819	HERRERA SANCHEZ BORIS ENRIQUE	GERENTE GENERAL

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

303409

No. de RUC de la Compañía:

0992960000001

Nombre de la Compañía:

AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0900586561	FLORES MEDINA GREGORIO GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50.000	N
2	0914418819	HERRERA SANCHEZ BORIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 350.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 16 mar 2016 20:11:16 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000695891



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA SANCHEZ
BORIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ADRIANA
FLORES MORALES

Nº 091441881-9



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

HERRERA HIDALGO EURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SANCHEZ F COLOMBIA DE LAS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2015-11-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-11-17

DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

165

165 - 0146

0914418819

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

HERRERA SANCHEZ BORIS ENRIQUE

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

XIMENA

BARBACILLA

1

1

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER testimonio certificado de la
escritura pública NO. 2016-09-01-030-P04418 DE LA ESCRITURA PÚBLICA
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, que sello, rubrico y firmo en la ciudad
de Guayaquil el mismo día de su otorgamiento.- LA NOTARIA---



Jessica Alicia Rodríguez Endara



ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000014229.



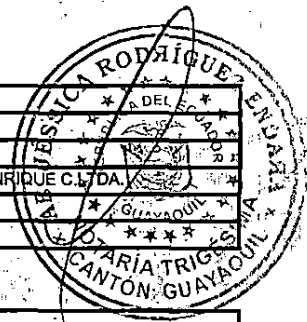
20160901026000196

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ.

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901026000196

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MARZO DEL 2016, (10:17)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901026P00833



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BHENRIQUE C.LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0992960000001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

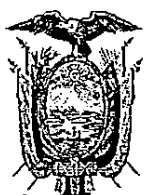
NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

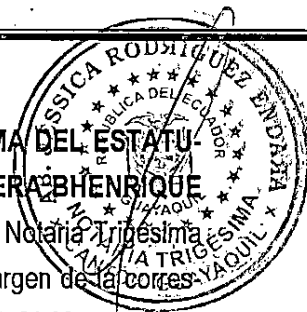


ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

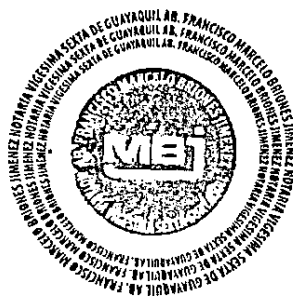
Notario Público Titular Vigésimo Sexto



RAZÓN: En esta fecha tomé nota de la presente escritura de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C.LTDA.**, celebrada el veintidós de Marzo de dos mil dieciséis, ante la Notaría Trigesima del Cantón Guayaquil, Abogada Jessica Alicia Rodríguez Endara, al margen de la correspondiente matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C.LTDA.**, otorgada el diecinueve de Febrero del dos mil dieciséis, ante mi Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Marcelo Briones Jiménez.- **GUAYAQUIL, VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**



Ab. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



ESA

Ciudadela Kennedy Norte: Edificio Kennedy Business Center Local 3, (atrás del Ministerio del Litoral)

PBX.: (593-4)-268 3811
E-mail: notaria26_gye@hotmail.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.998

FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2016

HORA DE REPERTORIO:10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Abril del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos** de la compañía **AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C. LTDA.**, de fojas 15.106 a 15.119, Registro Mercantil número 1.366. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 11998

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL
REGISTRO MERCANTIL
DELEGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL
REGISTRO MERCANTIL
DELEGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL
REGISTRO MERCANTIL
DELEGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL
REGISTRO MERCANTIL
DELEGADA

Ab. Maríssa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 05 de abril de 2016

REVISADO POR: P

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

13 ABR 2013

HORA:

Receptor: Monica Villacreses Inarte

Firma:



Factura: 002-002-000013855



20160901030D04596

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901030D04596



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopias que ante mí se me exhibieron son igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 16 foja(s) útiles. Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 16 foja(s), conservando una copia de ellas en el libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE ABRIL DEL 2016, (10:55).

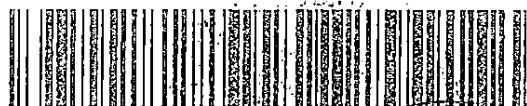
NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000012389



20160901030000841

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901030000841

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO JESSICA RODRIGUEZ ENDARA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	24 DE MARZO DEL 2016, (11:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BHENRIQUE C.LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0992960000001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	0914418819
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	BORIS HERRERA SANCHEZ

OBSERVACIONES:



JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

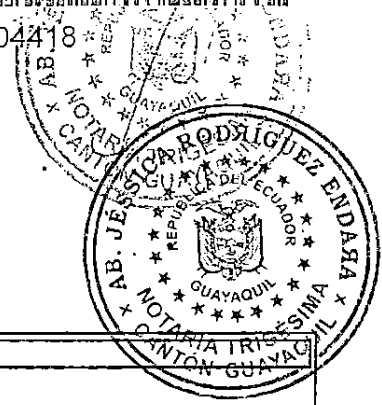
Factura: 002-002-000011999

20160901030P04418

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20160901030P04418					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MARZO DEL 2016, (9:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BHENRIQUE C.LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	099296000001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	BORIS ENRIQUE HERRERA SANCHEZ
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Jessica Rodriguez Endara

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA-TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la
Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de
- 10 - fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, 04 de 04 de 2016

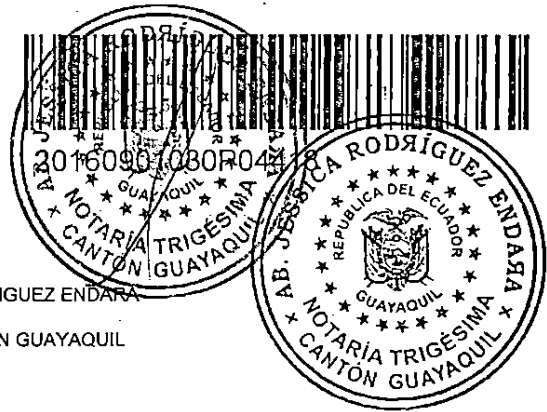


Jessica Rodriguez Endara
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000011999

71783



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901030P04418						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2016, (9:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BHENRIQUE C.LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	099296000001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	BORIS ENRIQUE HERRERA SANCHEZ
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

L. Leano
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

07/APR/2016 11:46:16

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite:

13643	-	0
-------	---	---

BORIS HERRERA -

Expediente:

303409

RUC:

--

Razón social:

AGENCIA BORIS ENRIQUE HERRERA BHENRIQUE C.LTDA.
--

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTOS INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =
--

201
